



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Abril de 2.012

169/12

Expte N° 14.038/02

VISTO:

La presentación de la alumna Rocío Melisa Argañaras mediante la cual solicita reconocimiento del Requisito Curricular “ Inglés” aprobado en la carrera de Ingeniería Civil Plan de Estudio 1.999 Modificado de esta Facultad, para la carrera de Ingeniería Industrial; atento que la cátedra respectiva ha dictaminado favorablemente en base a nota N° 292/12 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer aprobado a la alumna **Rocío Melisa ARGAÑARAS, L.U. N° 308.165** del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, el Requisito Curricular Inglés I que al pie se detalla por el respectivo Requisito equivalente aprobado en la carrera de Ingeniería Civil plan de Estudio 1.999 Modificado de esta Facultad según lo explicitado en el exordio:

REQUISITO CURRICULAR EQUIVALENTE


IDIOMA INGLES I:

Por “ Idioma Moderno Inglés” Aprobado el 03/03/11 según Libro 2.011, Folio 1 Acta 0052.- en el Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Civil.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f.



Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA